



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION PRIVADA

**CIRCULAR Nº9**

Montevideo, 11 de junio de 2009

Estimados/as Sres/as. Directores/as

Estimamos que ha llegado el momento de efectuar un alto en la tarea diaria y evaluar cómo se está incidiendo en la mejora de las realidades diagnosticadas y específicamente en las situaciones detectadas como de mayor grado de vulnerabilidad.

A continuación transcribimos aspectos que desde Inspección Técnica nos han remitido a efectos de organizar la evaluación semestral.

Corresponde analizar cómo evolucionan los niños en sus aprendizajes y en particular aquellos cuyos rendimientos se identificaron como descendidos:

- ¿Se están integrando coordinadamente todos los recursos (Maestros de aula, de Apoyo, Profesores, Maestros adscriptos) para atender las necesidades de esos niños?
- ¿Qué estrategias se han desarrollado para integrar a las familias en la responsabilidad de la educación de sus hijos?
- ¿Qué recursos se han utilizado para contribuir en la mejora de los aprendizajes?
- Las actividades propuestas por los docentes, ¿atienden las posibilidades y necesidades de los niños?
- ¿Se constatan avances significativos en los cuadernos de los alumnos y/o en otros soportes?
- ¿Cómo perciben los niños y sus familias esos avances?

Con respecto a la evaluación en los diferentes niveles es necesario precisar:

**a) a nivel aula**

La evaluación que diseñe el docente exige una postura crítica que atienda todas las variables que inciden en el aprendizaje. No debe limitarse a la evaluación de los conocimientos de los alumnos sino que debe incluir otros aspectos pedagógico-didácticos, organizativos y socio comunitarios. Implica la detección de los conocimientos de los alumnos, así como del seguimiento atento del modo en que se habilitan los procesos de apropiación.

Es necesario realizar un seguimiento individual de los avances de cada niño identificando los conocimientos construidos en este semestre. Tiene que ser útil al

docente para que se constituya en una herramienta de consulta permanente que contribuya a realizar adecuaciones en las estrategias y atender la diversidad, así como reorientar las intervenciones hacia el logro de los objetivos propuestos. Cada Director supervisará estas evaluaciones para constatar la evolución de los aprendizajes de todos los alumnos.

**b) a nivel institucional**

Todos los actores de la comunidad educativa se integrarán a esta evaluación para dar coherencia a la propuesta del centro en función de los objetivos consensuados.

Es importante analizar:

- a) qué aprendieron los alumnos y cómo lo hicieron;
- b) qué contenidos fueron objeto de enseñanza por parte de los docentes ;
- c) cómo los enseñaron, con qué estrategias y recursos ;
- d) cómo se organizan los tiempos y espacios;
- e) qué aspectos organizativos favorecieron los aprendizajes y cuáles no;
- f) qué actividades se realizaron con las familias y la comunidad favoreciendo los aprendizajes y cuáles no;
- g) qué se hizo y qué quedó por hacer;
- h) cómo es el clima institucional, cómo se siente cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

En esta instancia se entiende conveniente elevar la valoración que emerja de los datos recogidos sobre logros de aprendizajes en lugar de informar únicamente datos cuantitativos.

Para organizar su presentación, se adjunta una tabla de contenidos que solicitamos sea realizada al 25 de junio de 2009 remitiéndola al Departamento de Educación Privada al 3 de julio próximo.

Saluda a Ustedes atentamente:

Insp. Grado III. Mtra. Elizabeth Muñiz  
Directora del Departamento de Educación Privada